INFORME DE EVALUACIÓN

DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Agosto de 2.016, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a ***Contratación Directa SBE N° 32/16 "Adquisición de Maquinas de Calcular Eléctricas para Uso de los Departamentos dependientes de la Dirección de Tesorería del I.P.S."*** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 4 de Agosto de 2016 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: Lic. Myriam E. Ruiz Díaz Onetto, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Lic. Zunilda Antonia Álvarez en representación de la Dirección de Tesorería y el Abog. Fabricio Paolo Antonio Andreotti De Giacomi en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.-

II. ANTECEDENTES

Por Nota Interna GAF/DTE/N° 364/16 de fecha 26 de Abril de 2016, identificada como NOT-0911-2016-000185, la Dirección de Tesorería, solicitó el inicio de los trámites para la "Adquisición de Maquinas de Calcular Eléctricas para Uso de los Departamentos dependientes de la Dirección de Tesorería del I.P.S.".-

Por Memorándum DBS/TC/N° 796/16 de fecha 6 de Junio de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informo que el referido llamado se incluyo en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el pedido para la "Adquisición de Maquinas de Calcular Eléctricas para Uso de los Departamentos dependientes de la Dirección de Tesorería del I.P.S.", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310.195, con un monto total de Gs. 28.050.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones Cincuenta Mil).-

Por nota de fecha 25 de Julio de 2016, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: Office Compu S.A., Data Lab S.A., Parasoft S.R.L., Data Systems S.A. y Compusaver S.A.-

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2 N° 5209 de fecha 10 de Junio de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" afectando al Programa 1 "Administración General", y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1352/16, de fecha 10 de Junio de 2016, conforme al monto a ejecutarse de 28.050.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones Cincuenta Mil).-

Lic. MYRIAM E. RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Zunilda Alvarez de Servin
Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C.
Dirección de Tesorería

IV. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL - 80017208-6	Sin categorizar	1	NO APLICA	Declaracion Jurada	NO APLICA	28-07-2016	29-07-2016	27-09-2016
MULTIMERC S.R.L. - 800644135-8	Sin categorizar	2	No aplica	Declaracion Jurada	Multimerc S.R.L.	28-07-2016	29-07-2016	29-10-2016
SUMINISTROS & MONTAJES SRL - 80030116-1	Sin categorizar	3	307	Declaracion Jurada	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	29-07-2016	29-07-2016	29-10-2016
NYP S.A. - 80064335-6	Sin categorizar	4	No aplica	Declaracion Jurada	No aplica	28-07-2016	28-07-2016	31-10-2016

V. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR

Según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310.195, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las siendo las 8:28 hs. del día 29/07/2016 en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310.195, CD SBE N° 32/16 "ADQUISICION DE MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRICAS PARA USO DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE TESORERIA DEL I.P.S."

1 - CD SBE 32/16 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE CALCULAR ELÉCTRICAS PARA USO DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DEL IPS	
Oferente	**Mejor Precio**
NYP S.A. - 80064335-6	26.320.000
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL - 80017208-6	26.774.847
MULTIMERC S.R.L. - 800644135-8	33.450.000
SUMINISTROS & MONTAJES SRL - 80030116-1	33.500.000

VI. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta N° 47/2016 de fecha 2 de Agosto de 2016, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **MULTIMERC S.R.L. – RUC 1660724-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 33.450.000.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil) IVA incluido.** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 9 (nueve) Fojas.-

2. **DICOPAR S.R.L. – RUC 2106480-6:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 26.774.847.- (Guaraníes Veintiséis Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete) IVA incluido.** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 8 (ocho) Fojas.-

3. **NYP S.A. - RUC 80002139-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 26.520.000.- (Guaraníes Veintiséis Millones Quinientos Veinte Mil) IVA incluido.** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 14 (catorce) Fojas.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Zunilda Alvarez de Serdin Jefa Sección Pago Beneficio y Salarios H.C.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ Unidad Operativa de Contrataciones DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. Nº 18.565

VII. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

Nº de Orden	Documentos Substanciales	NYP S.A.	DICOPAR S.R.L.	MULTIMERC S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CU MPLE	CU MPLE	CU MPLE
2	Documentos que acrediten la existencia legal de la oferente	CU MPLE	CU MPLE	CU MPLE
3	Formulario de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CU MPLE	CU MPLE	CU MPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CU MPLE	CU MPLE	CU MPLE
5	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CU MPLE	CU MPLE	CU MPLE

VIII. INFORME JURÍDICO.

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica; en la Contratación Directa CD S.B.E. - 32/16 "Adquisición de Maquinas de Calcular para Uso de los Departamentos dependientes de la Dirección de Tesorería" I.D. Nº: 310.195, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplimos en remitir el Informe Jurídico de la siguiente firma oferente:

- **DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L. – RUC: 80017208-6:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. en Gs.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Documentos que acrediten la existencia legal de la Oferente	DD.JJ. de Mantenimiento de oferta (Garantía)	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
26.774.847.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **MULTIMERC S.R.L. – RUC: 80064415-8:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Zunilda Alvarez de Serún
Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C.
Dirección de Tesorería

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andrzej
Abogado - Mat. Nº 18.565
Dirección Jurídica

MONTO DE OFERTA. en Gs.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Documentos que acrediten la existencia legal de la Oferente	DD.JJ. de Mantenimiento de oferta (Garantía)	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
33.450.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

▪ **NYP S.A. – RUC: 80064335-6:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. en Gs.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Documentos que acrediten la existencia legal de la Oferente	DD.JJ. de Mantenimiento de oferta (Garantía)	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
26.520.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos SINARH:

Que, a los efectos de cotejar las incompatibilidades previstas en el art. 40 que pudiera afectar a los proveedores y contratistas de la presente contratación, este Comité de Evaluación recurrió al **SINARH** Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos - DGEEC, que es el sistema utilizado por las Instituciones Públicas y en el cual se registran los datos administrativos del personal permanente, comisionado y contratado, requisito indispensable para el procesamiento de salarios. Comprende el Sistema de Legajos y Red Bancaria.-

Se solicito a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", lo siguiente:

Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

Hugo René Dos Santos Centurión	C.I. N° 508.655
Celia Beatriz Pérez de Dos Santos	C.I. N° 637.303
Mario Sánchez Albariño	C.I. N° 1.062.908

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Zunilda Alvarez de Serpin Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C. Tesorería

Lic. MYRIAM PEÑIZ DIAZ Unidad Técnica de Contrataciones DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andrzejewski Abogado Mat. N° 18.565 Dirección Jurídica

Guido Antero Núñez Fleitas	C.I. N° 932.533
José Luis Carrillo	C.I. N° 2.237.441
Nino José Cricco Filartiga	C.I. N° 429.336
María Soledad Auxiliadora Apleyard de Cricco	C.I. N° 435.701
José Daniel Cricco Apleyard	C.I. N° 1.542.561
Juan Sebastián Cricco Apleyard	C.I. N° 1.542.560
Nino Raúl Cricco Apleyard	C.I. N° 1.862.919
Pablo Martin Cricco Apleyard	C.I. N° 2.880.822

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), no visualizándose vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado.

IX. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

X. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	NYP S.A.	DICOPAR S.R.L.	MULTIMERC S.R.L.
A. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
B. Otros Documentos			
a. Presentar copias de Contratos y/o Facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Maquinas de Calcular Eléctricas a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Especificaciones Técnicas de lo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
c. Acreditar experiencia de al menos 2 (dos) años en la prestación de servicios objeto del presente llamado mediante la presentación de copias de contratos anteriores, facturas y/o certificados (minimo1), documentos/certificados/constancias requeridas por otros organismos del estado que faculten al oferente a la prestación del servicio solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Zunilda Alvarez de Servín Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios N.C.

Lic. MARIO CRUZ DIAZ Jefe Dpto. Contrataciones DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabián Andrade Abogado - Mat. N° 18.565 Dirección Jurídica

e. Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	Cumple	Cumple	Cumple
f. Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple
g. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
h. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple
i. Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
j. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A	N/A	N/A

Lic. MYRIAM BAEZ DIAZ
Unidad Central de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabri[illegible] Andreo[illegible]
Abogado - Mat. N° 18.565
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Zunilda Alvarez de Serpin
Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C.
Dirección de Tesorería

XI. CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS:

EMPRESAS	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
NYP S.A.	1	44101801-002	CALCULADORAS Y AGENDAS ELECTRÓNICAS	UNIDAD	UNIDAD	51	CITIZEN/CHINA	520.000	26.520.000	550.000	-5%
DICOPAR S.R.L.	1	44101801-002	CALCULADORAS Y AGENDAS ELECTRÓNICAS	UNIDAD	UNIDAD	51	CASIO/CHINA	524.997	26.774.847	550.000	-5%
MULTIMERC S.R.L.	1	44101801-002	CALCULADORAS Y AGENDAS ELECTRÓNICAS	UNIDAD	UNIDAD	51	CASIO/CHINA	655.882	33.449.982	550.000	19%

- Se procedió al redondeo por debajo de la cantidad ofertada de la empresa Multimerc.-

Lic. M[illegible] RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabrici[illegible] Andreo[illegible]
Abogado - Mat. Nº 18.565
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Zunilda Alvarez de Servín
Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C.
Dirección de Tesorería

XII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no existen errores aritméticos.

XIII. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. NYP S.A.

Por Notas Nº 766/16 de fecha 11 de Agosto de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Maquinas de Calcular Eléctricas a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
- Especificaciones Técnicas de lo ofertado.
- Acreditar experiencia de al menos 2 (dos) años en la prestación de servicios objeto del presente llamado mediante la presentación de copias de contratos anteriores, facturas y/o certificados (mínimo 1), documentos/certificados/constancias requeridas por otros organismos del estado que faculten al oferente a la prestación del servicio solicitado.
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.

Respuesta: En fecha 12 de Agosto de 2016, la empresa presentó en tiempo y forma.

2. DICOPAR S.R.L.

Por Notas Nº 767/16 de fecha 11 de Agosto de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Maquinas de Calcular Eléctricas a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
- Acreditar experiencia de al menos 2 (dos) años en la prestación de servicios objeto del presente llamado mediante la presentación de copias de contratos anteriores, facturas y/o certificados (mínimo 1), documentos/certificados/constancias requeridas por otros organismos del estado que faculten al oferente a la prestación del servicio solicitado.
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.

Respuesta: En fecha 12 de Agosto de 2016, la empresa respondió en tiempo y forma.

3. MULTIMERC S.R.L.

Por Notas Nº 768/16 de fecha 11 de Agosto de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Maquinas de Calcular Eléctricas a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
- Acreditar experiencia de al menos 2 (dos) años en la prestación de servicios objeto del presente llamado mediante la presentación de copias de contratos anteriores, facturas y/o certificados (mínimo 1), documentos/certificados/constancias requeridas por otros organismos del estado que faculten al oferente a la prestación del servicio solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Zunilda Alvarez de Servin Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios I.C. Dirección de Tesorería

Lic. MY[illegible] Unidad Técnica de Contrataciones DGSS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabri[illegible] Andrco[illegible] Abogado - Mat. Nº 18.565 Dirección Jurídica

- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.

Respuesta: En fecha 12 de Agosto de 2016, la empresa respondió en tiempo y forma.

4. NYP S.A.

Por Nota N° 780/16 de fecha 16 de Agosto de 2016, se solicitó el siguiente documento:

- Especificaciones Técnicas de lo ofertado, conforme al siguiente formato:
  - Energía AC 220/230V, 50/60 Hz
  - Tipo de Escritorio.
  - Impresión en 2 colores
  - De 14 dígitos
  - Marcadores de coma cada 3 dígitos
  - Contador de Ítems
  - Corte
  - Selector decimal: 0, 2, 3, 4
  - Modo ADD
  - Alimentación: solo CA
  - Rodillo de Tinta / Cinta Entintada: IR-40T
  - Ancho de papel: 58 mm
  - Velocidad de impresión (líneas/seg): 2.4 velocidad promedio entre patrón de velocidad máximo y mínimo de cambio de 3 posiciones
  - Dimensión AI*AN*PR: 70*206*335 mm
  - Peso aproximado: 1.1 kg

Respuesta: En fecha 17 de Agosto de 2016, la empresa respondió en tiempo y forma.

XIV. INFORME TECNICO:

Por la presente se informa, con referencia a la Contratación Directa SBE N° 32/16 "Adquisición de Maquinas de Calcular Eléctricas para Uso de los Departamentos dependientes de la Dirección de Tesorería del I.P.S.", conforme al Pliego de Bases y Condiciones sobre las Especificaciones Técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	NYP S.A.	DICOPAR S.R.L.	MULTIMERC S.R.L
Energía AC 220/230V, 50/60 Hz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de Escritorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Impresión en 2 colores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
De 14 dígitos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Marcadores de coma cada 3 dígitos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contador de Ítems	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Corte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Selector decimal: 0, 2, 3, 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modo ADD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación: solo CA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rodillo de Tinta / Cinta Entintada: IR-40T	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ancho de papel: 58 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Central de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Zunilda Alvarez de Servin
Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C.
Dirección de Tesorería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
Dirección Jurídica

Velocidad de impresión (líneas/seg): 2.4 velocidad promedio entre patrón de velocidad máximo y mínimo de cambio de 3 posiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dimensión AI*AN*PR: 70*206*335 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Peso aproximado: 1.1 kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

XV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Verificadas las documentaciones y evaluadas las Ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere la adjudicación a la empresa NYP S.A., por haber cumplido con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

NYP S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	44101801-002	CALCULADORAS Y AGENDAS ELECTRONICAS	UNIDAD	UNIDAD	51	CITIZEN/CHINA	520.000	26.520.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaranies Veintiseis Millones Quinientos Veinte Mil.-								**26.520.000**

Monto Total Adjudicado en la CD SBE 32/16: Guaraníes Veintiséis Millones Quinientos Veinte Mil.-	**26.520.000**

XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Es nuestro informe.-

Lic. Myriam Elizabeth Ruiz Díaz
Representante DOC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
Dirección Jurídica

Abog. Fabricio Paolo Andreotti de Giacomi
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Zunilda Alvarez de Servin
Jefa Sección Pago, Beneficio y Salarios H.C.
Dirección de Tesorería

Lic. Zunilda Antonia Alvarez
Representante Dirección de Tesorería